

COOPERATIVA INTEGRAL

COINAG LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36º al 40º del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Coinag Limitada convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se realizarán el día 21 de setiembre de 2007 a las 8 horas en todos los distritos de la Cooperativa, para elegir a los delegados titulares y suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2007, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo a la siguiente descripción de distritos con la especificación de las secciones dependientes de cada uno de ellos:

Distrito ALBERDI. Domicilio de la Asamblea y votación, Matheu 411 - Rosario. Distrito Aldao. Domicilio de la Asamblea y votación, G. Lagomarsino 126 - Aldao (Santa Fe) Distrito Capitán Bermúdez. Domicilio de la Asamblea, Pte. Perón 12 Capitán Bermúdez (Santa Fe). Sección Capitán Bermúdez. Lugar de votación, Pte. Perón 12. Sección Maciel. Lugar de votación, Bv. Sarmiento 947. Distrito Fray Luis Beltrán. Domicilio de la Asamblea y votación, Avda. San Martín 1159 - Fray Luis Beltrán (Santa Fe). Distrito La Salada. Domicilio de la Asamblea y votación, Sarmiento y F. Quiroga - Luis Palacios (Santa Fe). Distrito María Susana. Domicilio de la Asamblea y votación, Rivadavia 701 - María Susana (Santa Fe). Distrito Serodino. Domicilio de la Asamblea y votación, Las Heras 860 - Serodino (Santa Fe). Distrito Timbúes. Domicilio de la Asamblea y votación, San Martín 518 - Timbúes (Santa Fe) Distrito Totoras. Domicilio de la Asamblea, Carlos Pellegrini 958 Totoras (Santa Fe). Sección Totoras. Lugar de votación, Carlos Pellegrini 958. Sección Oliveros. Lugar de votación, Sarmiento 27. Distrito Puerto - San Lorenzo. Domicilio de la Asamblea, Av. San Martín 1782 San Lorenzo (Santa Fe). Sección Puerto Gral. San Martín. Lugar de votación, Av. San Martín 80. Sección San Lorenzo. Lugar de votación, Av. San Martín 1782; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados en cada Asamblea Electoral de Distrito para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes como se indica a continuación: Distrito Electoral Alberdi: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Aldao. Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral Capitán Bermúdez: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Fray Luis Beltrán: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral La Salada: Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral María Susana: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Serodino: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral Timbúes: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Totoras: Ocho delegados titulares y ocho suplentes y Distrito Electoral Puerto San Lorenzo: Seis delegados titulares y seis suplentes.

JUAN CARLOS PETTINARI

Presidente

ISIDRO MEJORADA

Secretario

NOTA: Del reglamento Electoral. Artículo 9. Las listas serán presentadas ante el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días a la fecha fijada para la celebración de la

respectiva Asamblea Electoral. Artículo 13. Las mesas receptoras de votos en cada distrito y sección electoral estarán habilitadas, para la recepción de los mismos, durante el horario de 8 a 16 horas. Rosario, 12 de julio de 2007.

\$ 30□002225□Jul. 20

CLUB DE REGATAS ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31 y 41 del estatuto, se convoca a los señores socios del CLUB DE REGATAS ROSARIO, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 30 de julio de 2007, en su local social de calle J. B. Cordiviola N° 1268, de esta ciudad, a las 20:30 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban y ratifiquen el acta de asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la Institución.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 90º Ejercicio administrativo cerrado el 30 de Abril de 2007.
- 3) Designación de la Junta Electoral que presidirá el acto eleccionario de la renovación parcial de Comisión Directiva, que se llevará a cabo en nuestras instalaciones de Sede Social de calle J. B. Cordiviola N° 1268, el día Domingo 5 de Agosto de 2007, de 10:00 a 18.00 horas, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del estatuto y artículos 30 y 31 del Reglamento General.
- 4) Elección de seis (seis) socios, para que en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto, ocupen los siguientes cargos: dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, seis (6) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año. De acuerdo al artículo 39 del estatuto.
- 5) Ratificar decisión aprobada por Comisión Directiva para uso de fondos extraordinarios destinado a la realización de obras en carácter de necesidad y urgencia:
 - a) Sector Playa:
 - I - Refulado de arena
 - II - Reparación túnel de acceso
 - b) Vestuario Caballeros
 - I - Reparación baños
 - II - Refacción dormitorio
 - III - Revestimiento escalera de acceso.
 - c) Sector Parque:
 - I - Parquización

II - Terminación Pileta

d) Sector Rancho:

I - Refacción baños

II - Cambio de pisos y membrana en los techos

e) Compra de casco Lancha "90º Aniversario" con capacidad para trasladar a 12 personas.

f) Sector Salón Social:

I - Cambio de pisos y membrana en la terraza.

6) Autorización para el uso de fondos extraordinarios para la realización de tareas de ampliación y/o mejoras en los siguientes sectores:

a) Gimnasio de Musculación:

I - Ampliación del gimnasio de musculación.

II - Construcción de baños.-

III - Traslado de dormitorio.

IV - Mejoramiento general del sector.

b) Sector galpón de Botes:

I - Construcción de vestuario de personal, baños, sala de reuniones y kitchen.

II - Construcción de gimnasio exclusivo para remeros.

III - Cerramiento pileta de remo y pintura general.

c) Vestuario Caballeros:

I - Cambio de cerámicos en el hall y duchas.

II - Pintura general.

d) Sector Playa:

I - Mejoramiento general para reparar los daños causados por la inundación.

e) Escamonda y renovación de árboles en la Sede Social.

Puerto Deportivo:

I - Reconstrucción de baranda sector Sur.-

II - Protección de malacate.

ALBERTO CAMPAGNA

Presidente

GUSTAVO PRACHT

Secretario

\$ 37□002222□Jul. 20